



# **Informe de Auditoría de Rural Hipotecario XX, Fondo de Titulización**

**(Junto con las cuentas anuales e informe de  
gestión de Rural Hipotecario XX, Fondo de  
Titulización correspondientes al ejercicio  
finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A.,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

### INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Hipotecario XX, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Deterioro de los activos titulizados

Véanse Notas 3 y 4 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de activos titulizados por importe de 517.203 miles de euros representa, a 31 de diciembre de 2025, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en las Notas 3 y 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>La estimación del deterioro de los activos titulizados conlleva un elevado componente de juicio y dificultad técnica, especialmente en relación con la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de los activos titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control aplicable a los activos titulizados se han centrado en la evaluación de las políticas contables y su coherencia con la regulación aplicable, el diseño del entorno de control, así como en su gestión en relación al cobro y seguimiento de dichos activos y sus colaterales.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los activos titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los activos titulizados.</li> <li>• Evaluación de la integridad y exactitud de los activos dudosos.</li> <li>• Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).</li> </ul> <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de activos titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería	
Véanse Notas 6 y 7 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su folleto de emisión al momento de su constitución, se estiman los flujos de caja del Fondo de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus activos titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2025 está fijado en 29.250 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las estimaciones de los cobros de los activos titulizados y de las amortizaciones y pagos de los pasivos, la gestión de la tesorería del Fondo se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de controles relevantes vinculados a los cobros y pagos estimados en el folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo para el cumplimiento del folleto de emisión del Fondo, al objeto de evaluar si dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.</li> <li>• Hemos revisado a 31 de diciembre de 2025 que la contabilidad del Fondo cumple con los supuestos establecidos en su folleto de emisión en relación con el orden de prelación de pagos establecido en el mismo.</li> <li>• En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el folleto de emisión del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad, el nivel de adjudicados y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).</li> </ul>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de Rural Hipotecario XX, Fondo de Titulización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 22 de abril de 2026.

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 17 de junio de 2025, nos nombró como auditores del Fondo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23.901

22 de abril de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/02416

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

# **RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2025, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>488.978</b>	<b>562.625</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>523.097</b>	<b>597.843</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>488.978</b>	<b>562.625</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>519</b>	<b>608</b>
Activos titulizados	4	488.978	562.625	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	7	<b>522.578</b>	<b>597.235</b>
Participaciones hipotecarias		400.605	461.411	Obligaciones y otros valores negociables		491.328	565.185
Certificados de transmisión hipotecaria		86.129	97.641	Series no subordinadas		436.099	509.953
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		55.229	55.232
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	31.250	32.050
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		31.250	32.050
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados		-	-
Otros		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		2.254	3.583	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(10)	(10)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>31.902</b>	<b>33.221</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	7	<b>31.852</b>	<b>33.171</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		31.043	32.353
		-	-	Series no subordinadas		30.941	32.100
		-	-	Series subordinadas		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>66.021</b>	<b>68.439</b>	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		102	253
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>28.584</b>	<b>29.373</b>	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos titulizados	4	28.225	29.092	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		23.872	24.276	Deudas con entidades de crédito	8	808	817
Certificados de transmisión hipotecaria		3.374	3.394	Préstamo subordinado		800	800
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		8	17
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Otros pasivos financieros		1	1
Cuentas a cobrar		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	1	1
Bonos de titulización		-	-	Garantías financieras		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		904	1.301	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		11	27	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>50</b>	<b>50</b>
Activos dudosos -principal-		48	54	Comisiones		6	7
Activos dudosos -intereses-		16	41	Comisión sociedad gestora		1	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Comisión administrador		5	4
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		359	281	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	359	281	Otras comisiones		-	1
Garantías financieras		-	-	Otros		44	43
Otros		-	-			-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
Comisiones		3	3	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros		-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	<b>37.434</b>	<b>39.063</b>			-	-
Tesorería		37.434	39.063			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>554.999</b>	<b>631.064</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>554.999</b>	<b>631.064</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

## RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 24 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>22.813</b>	<b>21.381</b>
Activos titulizados	4	21.848	20.144
Otros activos financieros	6	965	1.237
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(16.058)</b>	<b>(18.482)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(14.918)	(17.389)
Deudas con entidades de crédito	8	(1.079)	(1.061)
Otros pasivos financieros	7	(61)	(32)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>6.755</b>	<b>2.899</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(6.843)</b>	<b>(2.281)</b>
Servicios exteriores	11	(78)	(74)
Servicios de profesionales independientes		(68)	(67)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(10)	(7)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(6.765)	(2.207)
Comisión sociedad gestora		(114)	(78)
Comisión administrador		(56)	(43)
Comisión agente financiero/pagos		(6)	(3)
Comisión variable		(6.583)	(2.079)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(6)	(4)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>-</b>	<b>(10)</b>
Deterioro neto de activos titulizados	4	-	(10)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	9	<b>88</b>	<b>(608)</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

## RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 24 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>271</b>	<b>(1.226)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>7.113</b>	<b>1.770</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	22.304	18.714
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	7	(15.068)	(17.137)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	8	(1.088)	(1.044)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	6	965	1.237
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>9</b>	<b>(6.766)</b>	<b>(2.201)</b>
Comisión sociedad gestora		(115)	(76)
Comisión administrador		(56)	(39)
Comisión agente financiero/pagos		(6)	(3)
Comisión variable		(6.583)	(2.079)
Otras comisiones		(6)	(4)
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		<b>(76)</b>	<b>(795)</b>
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		(76)	(795)
Otros cobros de explotación		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>		<b>(1.900)</b>	<b>40.289</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>650.000</b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>(650.336)</b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		<b>(1.100)</b>	<b>7.775</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	4	23.957	15.655
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	4	48.687	43.244
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	4	1.334	859
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	7	(75.078)	(51.983)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(800)</b>	<b>32.850</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	8	-	33.250
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	8	(800)	(400)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1.629)</b>	<b>39.063</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo</b>	<b>6</b>	<b>39.063</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del periodo</b>	<b>6</b>	<b>37.434</b>	<b>39.063</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

## RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 24 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025.

## **RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2025

### **1. Reseña del Fondo**

RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 24 de abril de 2024, agrupando Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 650.336 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 650.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de abril de 2024.

Con fecha 23 de abril de 2024, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, cuya emisión instrumenta la cesión de derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, que agrupa en el momento de constitución (o a lo largo de su vida en caso de sustitución), y la Cuenta de Tesorería (incluido el Fondo de Reserva), y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización que emite, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caja Rural De Gijón, S.C.C., Caja Rural Extremadura, S.C.C., Cajasierte Caja Rural, S.C.C., Caja Rural De Zamora, S.C.C. y Caja Rural de Aragón, S.C.C (las "Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Sociéte Générale, Sucursal en España (Agente de pagos) (véase Nota 6) y las entidades cedentes concedieron dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 8).

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2026.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3.c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.c y 4) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta memoria del periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2025, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

**ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

**iii. Registro de resultados**

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

**iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros****i. Definición**

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### *ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

#### **d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2025 y en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**l) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

#### **m) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

### **4. Activos titulizados**

Los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de abril de 2024 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios de titularidad de las Entidades Cedentes concedidos a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria de primer rango sobre viviendas terminadas (y, en su caso, sus anejos -garajes y/o trasteros-) situadas en España. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los activos titulizados.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 24 de abril de 2024	650.336	-	650.336
Amortizaciones(**)	-	(59.937)	(59.937)
Traspaso a activo corriente	(87.701)	87.701	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024(*)</b>	<b>562.635</b>	<b>27.764</b>	<b>590.399</b>
Amortizaciones(**)	-	(74.101)	(74.101)
Traspaso a activo corriente	(73.647)	73.647	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025 (*)</b>	<b>488.988</b>	<b>27.310</b>	<b>516.298</b>

(\*) Incluye 16 y 41 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(\*\*) Incluye 25 miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos del ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 2.318 miles de euros (3.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 8,05% (6,82% durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024). Siendo la tasa de amortización anticipada el cociente entre el importe amortizado anticipadamente durante los últimos doce meses anteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, y la diferencia entre el principal pendiente al inicio del periodo de los doce meses y el importe amortizado de forma ordinaria durante los últimos doce meses anteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2025 es del 3,96% (4,73% durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), siendo el tipo nominal máximo 9,67% y el mínimo 0,50%. El importe devengado en el ejercicio 2025 por este concepto ha ascendido a 21.848 miles de euros (20.144 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 54 miles de euros corresponden a intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos (3 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024).

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2025, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 16 miles de euros al 31 de diciembre de 2025), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	107	696	1.506	7.535	47.941	458.497	516.282

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	27.224	26.469	26.735	26.755	26.652	126.504	255.873	516.212

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 65.034 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2025.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	22	34
Con antigüedad superior a tres meses (**)	48	54
	70	88
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	11	27
Con antigüedad superior a tres meses (***)	16	41
	27	68
	<b>97</b>	<b>156</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos – principal" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – intereses" del activo del balance. Adicionalmente, se encuentran 24 y 30 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer pago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(\*\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2025 se habían dejado de cobrar 288 miles de euros de principal (229 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024) y 192 miles de euros de intereses (216 miles de euros durante el ejercicio 2024). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 38 miles de euros (41 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la tasa de morosidad (entendida como el Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora de más de 3 meses sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados) asciende a un 0,46%. Asimismo, desde 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2025 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 2.254 miles de euros (3.583 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – principal" del activo no corriente del balance.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2025 y periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	3.678	-
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	3.631	3.937
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación en efectivo	(491)	(116)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(4.500)	(143)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.318</b>	<b>3.678</b>

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2025 y periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	(10)	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(8)	(11)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	8	1
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(10)</b>	<b>(10)</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad han sido de 10 y de 10 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían activos titulizados fallidos.

## **5. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	361	-
Deudores varios	(2)	281
	<b>359</b>	<b>281</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Société Générale, y a los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma, por un importe total de 37.434 miles de euros al 31 de

diciembre de 2025 (39.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y SGSE, con la comparecencia de BANCO COOPERATIVO, celebrarán un contrato de apertura de cuenta de tesorería (el "Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería") en virtud del cual todas las cantidades que reciba el Fondo será depositadas en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora en SGSE, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculará en base a los siguientes tipos de interés de referencia:

- (i) El tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo ("Tipo BCE") fuera negativo o igual a cero, el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE y los intereses se devengarán a favor de SGSE
- (ii) Si el Tipo BCE fuera positivo, el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 20 puntos básicos (0,20%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el "€STR"), los intereses se devengarán a favor del Fondo, siempre y cuando el €STR fuera negativo, o inferior o igual a 20 puntos básicos.

Este contrato queda sujeto a determinadas actuaciones en el supuesto de que la calificación de SGSE o de la entidad sustituta en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería, experimentara en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A un descenso en su calificación, situándose por debajo de A (low) según las escalas de calificación de DBRS o por debajo de A-, según la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a largo plazo de S&P.

Al 31 de diciembre de 2025, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2025, ha sido del 2,00% anual (3,33% anual durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 965 miles de euros (1.237 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado (véase Nota 8) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de veintinueve millones doscientos cincuenta mil (29.250.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").

2. En cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará en el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veintinueve millones doscientos cincuenta mil (29.250.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El 9,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
  - b) Catorce millones seiscientos veinticinco mil (14.625.000,00) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que, en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- ii) Que el Fondo de Reserva no fuera dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.
- iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería

- Destino

El Fondo de Reserva se aplicará al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (obligaciones en lugares del 1º al 3º, ambos incluidos, mientras los Bonos de la Serie A no hayan sido amortizados en su totalidad y del 1º al 6º, ambos incluidos en caso contrario) y en la liquidación del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2025, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (*)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>29.250</b>	<b>29.250</b>	<b>39.063</b>
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.03.25	29.250	29.250	29.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.06.25	29.250	29.250	29.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.09.25	29.250	29.250	29.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 29.12.25	29.250	29.250	29.250
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>29.250</b>	<b>29.250</b>	<b>37.434</b>

(\*) Incluye los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (*)
<b>Saldos al 24 de abril de 2024</b>	<b>29.250</b>	<b>29.250</b>	<b>29.250</b>
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.09.24	29.250	29.250	29.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.12.24	29.250	29.250	29.250
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>29.250</b>	<b>29.250</b>	<b>39.063</b>

(\*) Incluye los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma.

## **7. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 650.000 miles de euros integrados por 6.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos clases, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	594.700	55.300
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	5.947	553
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,45%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones		
Iniciales: DBRS / S&P	AA (sf) / AA (sf)	BBB(high) (sf) / AA (sf)
Al 31 de diciembre de 2025: DBRS / S&P	AA (high) (sf) / AAA (sf)	A (low) (sf) / AA+ (sf)
Actuales (*): DBRS / S&P	AA (high) (sf) / AAA (sf)	A (low) (sf) / AA+ (sf)

(\*) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2025 y el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
<b>Saldos al 24 de abril de 2024</b>	<b>594.700</b>	-	<b>55.300</b>	-	<b>650.000</b>	-
Amortización 25.09.2024	-	(32.816)	-	-	-	(32.816)
Amortización 27.12.2024	-	(19.167)	-	-	-	(19.167)
Costes emisión (*)	(664)	-	(68)	-	(732)	-
Trasposos	(84.083)	84.083	-	-	(84.083)	84.083
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>509.953</b>	<b>32.100</b>	<b>55.232</b>	-	<b>565.185</b>	<b>32.100</b>
Amortización 25.03.2025	-	(21.875)	-	-	-	(21.875)
Amortización 25.06.2025	-	(18.034)	-	-	-	(18.034)
Amortización 25.09.2025	-	(17.903)	-	-	-	(17.903)
Amortización 29.12.2025	-	(17.265)	-	-	-	(17.265)
Costes emisión (*)	64	-	(3)	-	61	-
Trasposos	(73.918)	73.918	-	-	(73.918)	73.918
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>436.099</b>	<b>30.941</b>	<b>55.229</b>	-	<b>491.328</b>	<b>30.941</b>

(\*) Los costes incurridos en la emisión de bonos se van imputando al pasivo del balance a lo largo de la vida del fondo. Durante el ejercicio 2025 se han imputado costes por valor de 61 miles de euros (32 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii.).

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización, por el importe aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de los Bonos conforme a las reglas que se recogen en el apartado 3.4.7.2.1.2 de la Información Adicional, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la propia Serie A.

La primera amortización parcial de los Bonos de la propia Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, el 25 de septiembre de 2024.

La amortización final de los Bonos de la propia Serie A será en la Fecha de Vencimiento Final (el 25 de septiembre de 2062 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su posible amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas o porque la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en el apartado 4.9.4 siguiente, proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.

2. La amortización del principal de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización, por el importe aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de los Bonos conforme a las reglas que se recogen en el apartado 3.4.7.2.1.2 de la Información Adicional, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la propia Serie B.

La primera amortización parcial de los Bonos de la propia Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

La amortización final de los Bonos de la propia Serie B será en la Fecha de Vencimiento Final (el 25 de septiembre de 2062 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su posible amortización total con anterioridad a esa fecha por las amortizaciones parciales previstas o porque la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en el apartado 4.9.4 siguiente, proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización (*)	30.941	28.504	28.182	27.755	27.272	125.856	254.429

(\*) No incluye costes de emisión.

Al 31 de diciembre de 2024

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización (*)	32.100	30.968	30.785	30.661	30.462	143.070	299.971

(\*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2025, ha sido del 2,60% (3,92% en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), siendo el tipo de interés máximo el 3,18% y el mínimo el 2,30%. Durante el ejercicio 2025 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 14.918 miles de euros (17.389 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), de los que 102 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 (253 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2025 y el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los bonos.

**8. Deudas con entidades de crédito**

Su saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente:

- i. por importe inicial de cuatro millones (4.000.000,00) euros (el “Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales”), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada Entidad Cedente, excepto los honorarios del asesor legal independiente y de las Agencias de Calificación que serán distribuidos a partes iguales.

La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo, y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar el pago de los intereses corridos a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a financiar parcialmente la cesión de los Préstamos Hipotecarios, por diferencia entre (i) el capital nominal total a que asciendan las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y (ii) la suma del importe nominal a que asciende la Emisión de Bonos.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el mayor entre (i) el cero por ciento (0,00%); y (ii) el que resulte de sumar (a) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (b) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago y, si fuera el caso, en la liquidación del Fondo, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar, en su caso, el 25 de septiembre de 2024.

- ii. por importe inicial de veintinueve millones doscientos cincuenta mil (29.250.000,00) de euros (el “Contrato de Préstamo Subordinado”), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada Entidad Cedente.

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en el apartado 3.4.2.2 anterior de la presente Información Adicional, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre (i) el principal pendiente de reembolso del Préstamo Subordinado a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha Pago correspondiente y (ii) el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme a la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos.

En el ejercicio 2025 se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados por importe de 800 miles de euros (400 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 1.079 miles de euros (1.061 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), de los que 8 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 (17 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2025 y periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024 no se han producido impagos de intereses de los préstamos subordinados.

**9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Comisiones	6	7
Sociedad Gestora	1	2
Administrador	5	4
Agente financiero	-	-
Variable	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	1
Otros	44	43
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2025, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2	4	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2025	114	56	6	6.583	-
Pagos realizados el 25.03.25	(28)	(14)	(1)	(2.006)	-
Pagos realizados el 25.06.25	(29)	(14)	(2)	(1.713)	-
Pagos realizados el 25.09.25	(29)	(14)	(2)	(1.785)	-
Pagos realizados el 29.12.25	(29)	(13)	(1)	(1.079)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 24 de abril de 2024	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2024	78	43	3	2.079	-
Pagos realizados el 25.09.24	(46)	(23)	(2)	(1.008)	-
Pagos realizados el 27.12.24	(30)	(16)	(1)	(1.071)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Las Entidades Cedentes tendrán derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada Periodo de Determinación, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo, incluidas las pérdidas de periodos anteriores si las hubiere, de cada Periodo de Determinación de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del último día del Periodo de Determinación. La liquidación del Margen de Intermediación Financiera que hubiere sido devengado en cada uno de los Periodos de Determinación se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Margen de Intermediación Financiera se repartirá entre las Entidades Cedentes en los términos previstos en el Contrato de Intermediación Financiera. La primera fecha de liquidación del Margen de Intermediación Financiera tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, el 25 de septiembre de 2024.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma de una comisión fija y una comisión variable sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos y en su caso, una comisión sobre el valor de los inmuebles adjudicados o dados en pago al Fondo, que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, en la liquidación del Fondo y hasta la extinción del mismo con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión fija reflejada en una comisión fija se actualizará tomando como base el IPC, a partir del año 2025 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, la Entidad Cedente, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de mil quinientos euros (1.500,00 euros), impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador

Como contraprestación por los servicios de custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y de los restantes servicios recogidos en el Contrato, cada Administrador tendrá derecho a recibir una comisión por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios y el valor de los inmuebles a la Fecha de Pago anterior.

## **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Otros acreedores	1	1
	<b>1</b>	<b>1</b>

**11. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 3 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 (3 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024), único servicio prestado por dicho auditor.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2025 y el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2025 y periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

**12. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.h, en el ejercicio 2025 y periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de diciembre de 2024 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

**13. Gestión del riesgo**

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.</li> </ul>	Société Générale, Sucursal en España
<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.</li> </ul>	Caja Rural De Gijón, S.C.C., Caja Rural Extremadura, S.C.C., Cajasieta Caja Rural, S.C.C. Caja Rural De Zamora, S.C.C. Y Caja Rural de Aragón
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo</li> </ul>	

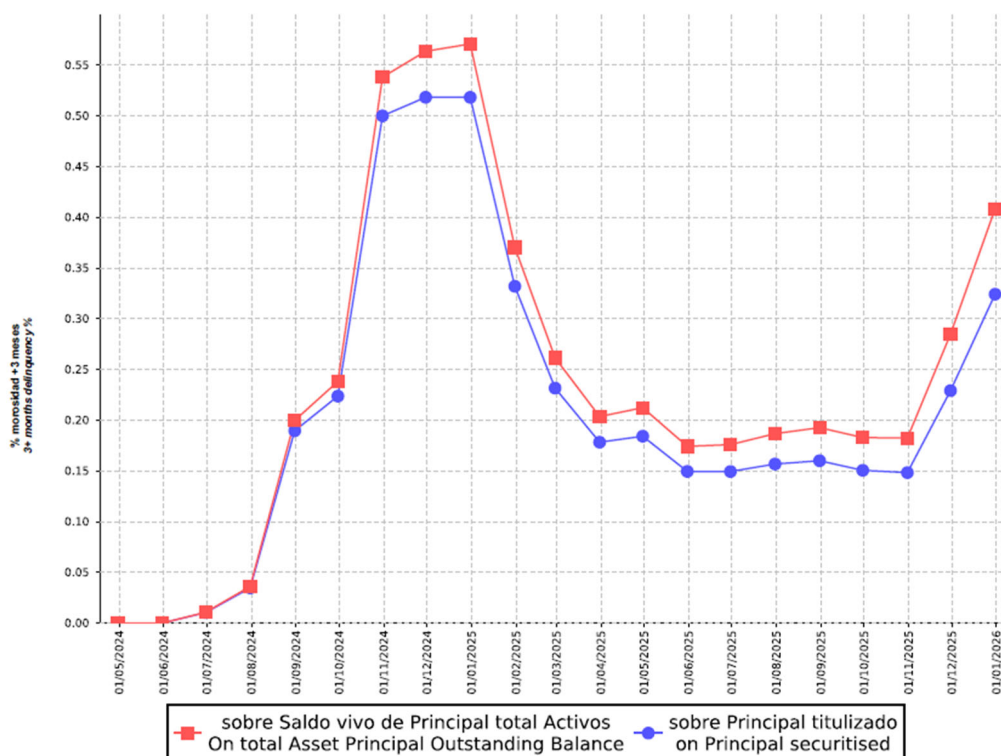
Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

Riesgo de crédito:

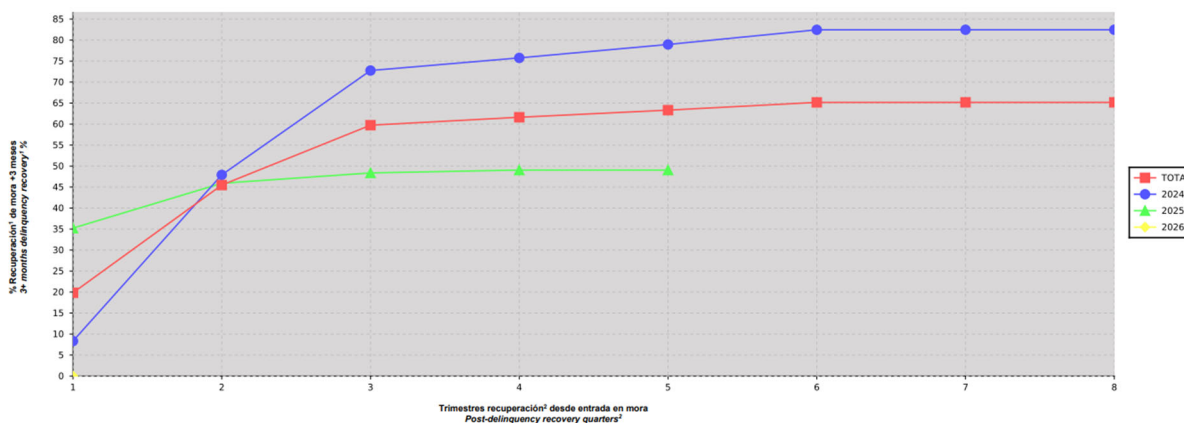
Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los activos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería. (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2025 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados en mora más de 3 meses asciende al 0,41% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico datos de periodos en los que hay entradas de activos titulizados en mora al 31 de diciembre de 2025:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2025 se presenta en el cuadro F del estado S.05.1 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

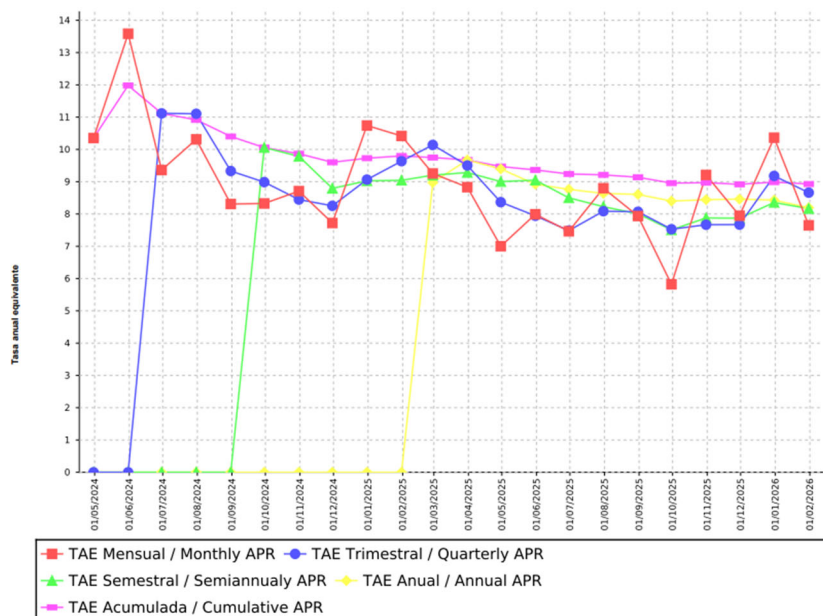
A través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Activos Titulizados hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2025:



ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS DEL FONDO DE TITULIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Impago de Activos - Situación a 31/12/2024	
Tasa morosidad de 3 meses (Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados)	0,57%
Tasa morosidad de 18 meses (Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados)	0,00%
Tasa Fallidos (S.05.1. Cuadro A)	0,00%
Tasa Recuperación Fallidos (S.05.1. Cuadro A)	0,00%
Fondo de reserva - Situación a 31/12/2024	
Fondo de reserva requerido	29.250.000,00
Fondo de reserva dotado	29.250.000,00

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS DEL FONDO DE TITULIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
Impago de Activos - Situación a 31/12/2025	
Tasa morosidad de 3 meses (Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados)	0,41%
Tasa morosidad de 18 meses (Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados)	0,05%
Tasa Fallidos (S.05.1. Cuadro A)	0,00%
Tasa Recuperación Fallidos (S.05.1. Cuadro A)	0,00%
Fondo de reserva - Situación a 31/12/2025	
Fondo de reserva requerido	29.250.000,00
Fondo de reserva dotado	29.250.000,00

**14. Liquidaciones intermedias**

A continuación, se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2025:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Activos titulizados clasificados en el Activo</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	23.961	25.195	39.675	39.887
Cobros por amortizaciones anticipadas	48.783	24.119	92.181	39.210
Cobros por intereses ordinarios	21.461	31.493	39.552	51.181
Cobros por intereses previamente impagados	825	-	1.532	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.332	-	2.198	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	75.078	56.039	127.061	91.310
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	13.529	22.980	29.130	40.197
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	1.538	2.446	3.074	4.127
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	800	-	1.200	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1.088	-	2.133	-
Otros pagos del período	6.835	-	9.102	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	25/03/2025	25/03/2025	25/06/2025	25/06/2025	25/09/2025	25/09/2025	29/12/2025	29/12/2025
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
<b>Serie A</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	21.875	4.021	18.034	3.575	17.903	2.995	17.266	2.938
Liquidado	21.875	4.021	18.034	3.575	17.903	2.995	17.266	2.938
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Serie B</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	430	-	401	-	351	-	357
Liquidado	-	430	-	401	-	351	-	357
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Financiaciones subordinadas</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	200	300	200	283	200	251	200	255
Liquidado	200	300	200	283	200	251	200	255
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-

## **RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización**

### **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de abril de 2024 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 9.105 Préstamos, representando 650.336.368,65 euros, emitidos por CAJA RURAL DE GIJON, S.C.C, CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJASIEETE, CAJA RURAL, S.C.C, CAJA RURAL DE ZAMORA,S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 24 de abril de 2024, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 650.000.000,00 euros integrados por 5.947 Bonos de la Serie A, 553 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 23 de abril de 2024, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos que agrupa y por la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial por la que se regulan, entre otros, los fondos de titulización y las sociedades gestoras de fondos de titulización, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Jorge Juan, 68 tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la Emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Societé Générale, Sucursal en España
- Administración y Gestión de los Préstamos Caja Rural de Gijón, S.C.C, Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Banco Cooperativo Español
- Agencia de Pagos de los Bonos Societé Générale, Sucursal en España
- Intermediación Financiera Caja Rural de Gijón, S.C.C, Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C
- Contrato de Préstamo subordinado Caja Rural de Gijón, S.C.C, Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C
- Contrato de Préstamo gastos iniciales Caja Rural de Gijón, S.C.C, Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C
- Contrato de Depósito de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Caja Rural de Gijón, S.C.C, Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

### 1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 9.105 Préstamos Hipotecarios que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre 7.928 Participaciones Hipotecarias y 1.177 Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyo capital pendiente de reembolso a la fecha de emisión ascendió a 650.336.368,65 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 650.303.741,49 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 32.627,16 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias emitidos por las Entidades Cedentes están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

#### 1.1 Movimientos de la cartera de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2025		SITUACIÓN AL 31/12/2024		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR	8.085	516.281.992,57	8.669	590.357.690,92	9.105	650.336.368,65
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
<b>Total</b>	<b>8.085</b>	<b>516.281.992,57</b>	<b>8.669</b>	<b>590.357.690,92</b>	<b>9.105</b>	<b>650.336.368,65</b>
Importes en euros						

El movimiento de la cartera de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2024.04.24	9.105					650.336.368,65	100
2024	8.669	16.580.041,25	43.398.636,48			590.357.690,92	90,78
2025	8.085	25.292.844,68	48.782.853,67			516.281.992,57	79,39
<b>Total</b>		<b>41.872.885,93</b>	<b>92.181.490,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		

Importes en euros

## 1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Impagados con garantía real	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	% Deuda / v. Tasación
		Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total				
Hasta 1 mes	74	15.995,82	6.823,43	169,78	22.989,03	4.148.012,54	0,00	4.171.001,57	40,54
De 1 a 3 meses	13	9.397,83	3.987,88	605,95	13.991,66	714.604,47	0,00	728.596,13	33,36
De 3 a 6 meses	16	19.016,00	8.757,66	4.269,55	32.043,21	1.351.212,51	0,00	1.383.255,72	59,24
De 6 a 9 meses	2	2.501,16	1.745,34	1.945,25	6.191,75	122.610,98	0,00	128.802,73	53,94
De 9 a 12 meses	2	6.855,75	1.119,15	5.844,54	13.819,44	250.276,31	0,00	264.095,75	69,84
Más de 12 meses	4	16.200,38	4.003,06	11.018,20	31.221,64	339.529,11	0,00	370.750,75	58,15
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>69.966,94</b>	<b>26.436,52</b>	<b>23.853,27</b>	<b>120.256,73</b>	<b>6.926.245,92</b>	<b>0,00</b>	<b>7.046.502,65</b>	<b>43,87</b>

**1.3 Estados de la cartera de Préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2025 según las características más representativas.**

**Índices de referencia.**

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	8.083	516.023.646,22	3,55	1,51
Interés Fijo	2	258.346,35	2,49	2,02
<b>Total</b>	<b>8.085</b>	<b>516.281.992,57</b>	<b>3,55</b>	<b>1,51</b>
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

**Tipo de interés nominal**

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2025		SITUACIÓN AL 31/12/2024		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal Pendiente
Inferior a 1,00%			1	146.038,47		
1,00%-1,49%	3	273.492,94	1	270.874,10		
1,50%-1,99%	27	3.913.709,51	24	2.698.114,90	320	31.246.327,28
2,00%-2,49%	138	12.864.185,48	53	6.598.967,17	63	7.919.195,98
2,50%-2,99%	1.616	98.905.946,42	114	13.746.926,75	221	22.444.911,60
3,00%-3,49%	2.135	141.337.607,34	561	44.830.732,80	86	11.525.473,05
3,50%-3,99%	1.920	129.964.486,22	1.235	96.307.596,00	269	27.889.065,61
4,00%-4,49%	1.338	79.561.607,40	2.015	131.580.707,63	1.205	85.783.165,41
4,50%-4,99%	656	37.521.626,48	1.917	127.942.939,32	2.050	138.722.397,17
5,00%-5,49%	146	7.347.831,62	1.426	91.519.241,89	2.079	148.855.641,40
5,50%-5,99%	60	2.925.609,14	827	48.364.417,66	1.508	99.011.433,26
6,00%-6,49%	29	993.156,76	334	19.620.403,09	879	54.251.683,12
6,50%-6,99%	8	360.932,42	88	3.644.769,49	283	15.801.045,27
7,00%-7,49%	4	177.610,83	36	1.753.200,35	83	4.291.903,54
7,50%-7,99%	2	29.411,18	20	636.487,78	37	1.567.126,67
8,00%-8,49%	2	37.303,92	9	382.638,56	11	447.272,24
8,50%-8,99%	1	67.474,91	5	233.098,39	6	417.626,25
9,00%-9,49%			2	49.946,03	3	107.899,74
9,50%-9,99%			1	30.590,54	2	54.201,06
superior a 10,00%						
<b>Total</b>	<b>8.085</b>	<b>516.281.992,57</b>	<b>8.669</b>	<b>590.357.690,92</b>	<b>9.105</b>	<b>650.336.368,65</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		3,55%		4,49%		4,83%

**Principal pendiente/Valor de la garantía.**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte / valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2025		SITUACIÓN AL 31/12/2024		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	3.072	123.797.408,59	2.985	130.595.783,81	2.905	134.773.673,93
40,01%-60,00%	2.304	156.202.886,74	2.442	170.717.041,30	2.513	179.863.038,43
60,01%-80,00%	2.632	227.330.005,88	3.118	274.574.546,39	3.504	313.671.817,06
80,01%-100,00%	77	8.951.691,36	124	14.470.319,42	183	22.027.839,23
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
Superior a 160,00%						
<b>Total</b>	<b>8.085</b>	<b>516.281.992,57</b>	<b>8.669</b>	<b>590.357.690,92</b>	<b>9.105</b>	<b>650.336.368,65</b>
% Principal Pendiente /						
Valor de Tasación:						
Media ponderada por principal pendiente		<b>53,62%</b>			<b>55,34%</b>	<b>56,59%</b>
Importes en euros						

**Distribución Geográfica**

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los Deudores se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2025		SITUACIÓN AL 31/12/2024		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía						
Aragón	1.686	88.826.884,83	1.807	103.947.825,58	1.885	115.423.011,92
Asturias	61	7.547.422,43	68	9.333.631,79	73	10.698.385,28
Baleares	2	282.490,94	3	450.278,68	4	585.481,25
Canarias	1.291	119.188.291,85	1.366	133.096.842,53	1.468	148.347.540,50
Cantabria	6	400.943,12	7	485.219,38	7	510.094,49
Castilla-León	1.765	87.404.492,47	1.887	101.270.894,31	1.969	111.580.155,68
Castilla La Mancha						
Cataluña	105	6.309.922,77	110	7.437.641,87	112	8.093.399,66
Ceuta						
Extremadura	2.846	180.257.435,36	3.070	204.273.938,70	3.220	222.117.709,41
Galicia	51	2.334.772,89	53	2.629.278,77	54	2.803.952,03
Madrid	140	17.047.645,19	153	19.332.306,46	162	21.183.886,30
Melilla	2	284.006,34	2	292.600,39	2	298.421,12
Murcia	4	455.263,28	4	467.291,44	4	475.933,82
Navarra						
La Rioja	123	5.522.004,09	136	6.909.619,23	142	7.781.205,47
Comunidad Valenciana						
País Vasco	3	420.417,01	3	430.321,79	3	437.191,72
<b>Total</b>	<b>8.085</b>	<b>516.281.992,57</b>	<b>8.669</b>	<b>590.357.690,92</b>	<b>9.105</b>	<b>650.336.368,65</b>
Importes en euros						

#### 1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización Anticipada de Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa Anual	%Tasa Anual
2024.04.24	650.336,37	100			
2024	590.357,70	90,78	43.398,64		9,73
2025	516.281,99	79,39	48.782,85	8,43	8,99
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes

## 2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 650.000.000,00 euros, integrados por 5.947 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario de la Serie A y 553 Bonos de 100.000 euros de valor unitario de la Serie B con calificaciones otorgadas por Standar & Poors ("S&P") y por DBRS Ratings Limited (DBRS) según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de S&P		Calificación de DBRS	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	AA (sf)	AAA (sf)	AA (sf)	AA (high) (sf)
Serie B	AA (sf)	AA+ (sf)	BBB(high) (sf)	A (low) (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

### Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Serie A  
Código ISIN: E50305789002  
Nº Bonos: 5.947

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie					Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%	
					Totales	Recuperados	Actuales							
<b>Totales</b>		5.333,77	4.320,35	29.130.385,98	0,00	0,00	0,00	21.365,54	127.060.866,38	21,37	78.634,46	467.639.133,62	78,63	
25/03/2026	2,32	435,433954	352,701503											
29/12/2025	2,30	494,028713	400,163258	2.937.988,76	0,00	0,00	0,00	2.903,38	17.266.400,86	2,90	78.634,46	467.639.133,62	78,63	
25/09/2025	2,33	503,653687	407,959486	2.995.228,48	0,00	0,00	0,00	3.010,37	17.902.670,39	3,01	81.537,84	484.905.534,48	81,54	
25/06/2025	2,69	601,173524	486,950554	3.575.178,95	0,00	0,00	0,00	3.032,51	18.034.336,97	3,03	84.548,21	502.808.204,87	84,55	
25/03/2025	3,03	676,148293	547,680117	4.021.053,90	0,00	0,00	0,00	3.678,31	21.874.909,57	3,68	87.580,72	520.842.541,84	87,58	
27/12/2024	3,73	910,656498	737,631763	5.415.674,19	0,00	0,00	0,00	3.222,93	19.166.764,71	3,22	91.259,03	542.717.451,41	91,26	
25/09/2024	4,14	1.712,672222	1.387,264500	10.185.261,70	0,00	0,00	0,00	5.518,04	32.815.783,88	5,52	94.481,96	561.884.216,12	94,48	
25/04/2024											100.000,00	594.700.000,00	100,00	

Emisión: Serie B  
Código ISIN: E50305789010  
Nº Bonos: 553

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie						Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente				
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Amortizado de intereses			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%	
					Totales	Recuperados	Actuales	Totales	Recuperados	Actuales							
<b>Totales</b>		6.148,76	4.980,50	3.074.229,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/03/2026	2,47	589,577778	477,558000														
29/12/2025	2,45	645,472222	522,832500	356.946,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/09/2025	2,48	634,033333	513,567000	350.620,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/06/2025	2,84	724,755556	587,052000	400.789,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/03/2025	3,18	777,577778	629,838000	430.000,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2024	3,88	1.002,591667	812,099250	554.433,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/09/2024	4,29	1.774,755556	1.437,552000	981.439,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/04/2024																	

### 3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

#### 3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de DBRS		Calificación de S&P	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual
		Abr 2025	Serie A	AA (sf)	AA (high)(sf)
	Serie B	BBB (high) (sf)	A (low) (sf)		
Dic 2025	Serie A			AA (sf)	AAA (sf)
	Serie B			AA (sf)	AA+(sf)

### 3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

## B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

### 1. Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,96%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	8,43%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,41%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,05%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

\* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

### 2. Bonos de Titulización

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,60%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
· Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,00%
Préstamo Subordinado		
· Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,32%
Préstamo Gastos Iniciales		
· Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,34%
Fondo de Reserva		
· Saldo Requerido	(2)	29.250.000,00
· Saldo Dotado	(2)	29.250.000,00

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

**C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el Fondo de Reserva constituido con la disposición del Préstamo Subordinado se mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios y el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

#### **D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2025, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 5/2015 y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final del 25 de septiembre de 2062 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2026 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo. No obstante:

(i) La Emisión de Bonos será íntegramente suscrita por la Entidad Suscriptora. En la Fecha de Desembolso, la Entidad Suscriptora procederá a la venta en mercado secundario de la Emisión de Bonos a la Entidad Cedente. La Emisión de Bonos se realiza con el objeto de disponer la Entidad Cedente de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema o ser enajenados en el mercado.

(ii) La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevarla a cabo.

*Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2025 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:*

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

Vida Media y amortización final estimadas para cada Serie de Bonos según diferentes hipótesis de tasas constantes de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados											
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
% MENSUAL CONSTANTE	0,17	0,25	0,34	0,42	0,51	0,60	0,69	0,78			
% ANUAL EQUIVALENTE	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00			
<b>Serie A</b>											
Sin amort. opcional (1)	Vida media años	7,89	7,25	6,69	6,19	5,75	5,36	5,01	4,70		
	Amortización Final años	11/11/2033	25/03/2033	31/08/2032	02/03/2032	24/09/2031	02/05/2031	26/12/2030	04/09/2030		
	Amortización Final fecha	18,26	17,51	16,51	15,51	14,76	13,76	13,01	12,51		
Con amort. opcional (1)	Vida media años	25/03/2044	25/06/2043	25/06/2042	25/06/2041	25/09/2040	25/09/2039	25/12/2038	25/06/2038		
	Amortización Final años	7,90	7,26	6,70	6,20	5,76	5,37	5,02	4,70		
	Amortización Final fecha	15/11/2033	28/03/2033	03/09/2032	06/03/2032	27/09/2031	06/05/2031	29/12/2030	06/09/2030		
Sin amort. opcional (1)	Vida media años	19,26	18,26	17,26	16,51	15,51	14,76	14,01	13,25		
	Amortización Final años	25/03/2045	25/03/2044	25/03/2043	25/06/2042	25/06/2041	25/09/2040	25/12/2039	25/03/2039		
	Amortización Final fecha										
<b>Serie B</b>											
Sin amort. opcional (1)	Vida media años	18,26	17,51	16,51	15,51	14,76	13,76	13,01	12,51		
	Amortización Final años	25/03/2044	24/06/2043	25/06/2042	25/06/2041	25/09/2040	25/09/2039	25/12/2038	25/06/2038		
	Amortización Final fecha	18,26	17,51	16,51	15,51	14,76	13,76	13,01	12,51		
Con amort. opcional (1)	Vida media años	25/03/2044	25/06/2043	25/06/2042	25/06/2041	25/09/2040	25/09/2039	25/12/2038	25/06/2038		
	Amortización Final años	22,24	21,54	20,82	20,08	19,33	18,58	17,84	17,12		
	Amortización Final fecha	17/03/2048	05/07/2047	14/10/2046	16/01/2046	18/04/2045	19/07/2044	24/10/2043	02/02/2043		
Sin amort. opcional (1)	Vida media años	32,02	32,02	32,02	32,02	32,02	32,02	32,02	32,02		
	Amortización Final años	25/12/2057	25/12/2057	25/12/2057	25/12/2057	25/12/2057	25/12/2057	25/12/2057	25/12/2057		
	Amortización Final fecha										

**E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2025 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

**F) INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO**

Se adjunta a continuación como anexo el informe de cumplimiento de reglas de funcionamiento que forma parte del estado S.05.4 Cuadro C de los Estados Financieros Públicos.

Fecha de Pago / Payment Date  
 Fecha de Determinación / Determination Date  
 Fecha de Pago / Payment Date  
 Fecha constitución Fondo / Fund establishment date

Actual / Current **29.12.2025**  
 Actual / Current **30.11.2025**  
 Precedente / Preceding **25.09.2025**  
 Precedente / Preceding **24.04.2024**

**1 Datos para cálculo de disparadores / Data for Triggers calculation**
**1.1 Datos: Préstamos Hipotecarios / Data: Mortgage Loans**

			Fecha datos Data date	Valor / Importe Value / Amount	Cálculo Ratio Ratio calculation	Ratio (valor) Ratio (value)
a	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios Outstanding Balance Mortgage Loans	(b + c + d)	Actual 30.11.2025	523.184.830,71		
b	Saldo Vivo Préstamos Morosos (no Dudosos) Outstanding Balance Delinquent Mortgage Loans (Non-Doubtful)	(>3 y <18 meses) (>3 and <18 months)	Actual 30.11.2025	1.244.335,28	% (b / e)	0,238%
c	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios no Morosos (no Dudosos) Outstanding Balance Non-Delinquent Mortgage Loans (Non-Doubtful)	(≤ 3 meses) (≤3 months)	Actual 30.11.2025	521.694.748,12		
d	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios Dudosos Outstanding Balance Doubtful Mortgage Loans	(≥18 meses) (≥18 months)	Actual 30.11.2025	245.747,31		
e	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios no Dudosos Outstanding Balance Non-Doubtful Mortgage Loans	(<18 meses) (<18 months)	Actual 30.11.2025	522.939.083,40	% (e / f)	80,41%
f	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios Outstanding Balance Mortgage Loans		Inicial 24.04.2024	650.336.368,65		
g	Amortización de la Series A y B, Series A & B Amortisation	(D - e)	Actual 29.12.2025	17.266.400,86		
h	Fondos Disponibles aplicados para Amortización Series A y B Available Funds applied for Amortization of Series A & B		29.12.2025	17.266.400,86		

**1.2 Datos: Emisión Bonos / Data: Bond Issue**

A	Saldo Principal Pendiente Serie A Outstanding Principal Balance Series A		Precedente 25.09.2025	484.905.534,48		
B	Saldo Principal Pendiente Serie B Outstanding Principal Balance Series B		Precedente 25.09.2025	55.300.000,00	% (B / D)	10,237%
D	Saldo Principal Pendiente Series A y B. Outstanding Principal Balance Series A & B.		Precedente 25.09.2025	540.205.534,48		
E	Importe nominal emisión Serie A Issue face amount Series A		Inicial 24.04.2024	594.700.000,00		
F	Importe nominal emisión Serie B Issue face amount Series B		Inicial 24.04.2024	55.300.000,00		

**1.3 Datos: Fondo de Reserva / Data: Cash Reserve**

j	Fondo de Reserva Requerido / Required Cash Reserve		Precedente / Preceding 25.09.2025	29.250.000,00		
k	Fondo de Reserva Dotado / Provisioned Cash Reserve		Precedente / Preceding 25.09.2025	29.250.000,00		
l	Fondo de Reserva Requerido / Required Cash Reserve		Actual / Currently 29.12.2025	29.250.000,00		
m	Fondo de Reserva Dotado / Provisioned Cash Reserve		Actual / Currently 29.12.2025	29.250.000,00		

**2 Situación disparadores / Triggers status**
**2.1 Fondo de Reserva**

Cash Reserve

**2.1.1 Condiciones de reducción**

Cash Reserve reduction:

**2.1.2 Condiciones de no reducción (solo aplica si 2.1.1 es S/Y) (\*)**

Cash Reserve no reduction (\*)

(i)	Morosos / Saldo Vivo no dudoso		30.11.2025	% (b / e)	> 1,00%	0,238%	N
(ii)	No dotación		29.12.2025	(m - l)	< 0,00	0,00	N
(iii)	Transcurridos 3 años		29.12.2025	24.04.2024	años/years < 3,00	1,68	S/Y

(\*) No procede reducción si se da alguna de las condiciones / Do not proceed reduction if any condition concurs

**2.1.3 Postergación**

Saldo Serie A = 0

Fecha datos Data date	Disparador Trigger	Condición Condition	Valor Disparador Trigger value	Actúa S/N Breach Y/N
--------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------------------	-------------------------

29.12.2025	% k/D	> 9,00%	5,41%	N
------------	-------	---------	-------	---

29.12.2025		= 0,00	484.905.534,48	N
------------	--	--------	----------------	---

**Amortización Anticipada opcional / Optional Early Amortization**

Fecha datos Data date	Disparador Trigger	Condición Condition	Valor Disparador Trigger value	Opción ejercitable S/N Exercisable Option Y/N
--------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------------------	--

30/11/2025	% (a / f)	< 10,00%	80,45%	N
------------	-----------	----------	--------	---

**Anexos a las Cuentas Anuales del ejercicio 2025; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2016 de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.1 Cuadro F

Estado S.05.1 Cuadro G

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.2 Cuadro E

Estado S.05.3 Cuadro A

Estado S.05.3 Cuadro B

Estado S.05.4 Cuadro A

Estado S.05.4 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.06 Notas Explicativas

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE ZAMORA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005219844); CAJASIE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005485333); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD CO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2025								Situación cierre anual anterior 31/12/2024								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	0,41	0400	0	0420	0	0440	8,02	1380	0,60	1400	0	1420	0	1440	6,89	2380	1,58	2400	4,34	2420	60	2440	4
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0,63	0401	0	0421	0	0441	8,20	1381	0,67	1401	0	1421	0	1441	6,48	2381	1,58	2401	4,34	2421	60	2441	4
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Prestamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

S.05.1

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE ZAMORA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005219844); CAJASIEETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005485333); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD CO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	74	0467	16	0474	7	0481	0	0488	23	0495	4.147	0502	0	0509	4.170
De 1 a 3 meses	0461	13	0468	9	0475	4	0482	1	0489	14	0496	715	0503	0	0510	729
De 3 a 6 meses	0462	16	0469	19	0476	8	0483	4	0490	31	0497	1.351	0504	0	0511	1.382
De 6 a 9 meses	0463	2	0470	3	0477	2	0484	2	0491	7	0498	123	0505	0	0512	130
De 9 a 12 meses	0464	2	0471	7	0478	1	0485	6	0492	14	0499	250	0506	0	0513	264
Más de 12 meses	0465	4	0472	16	0479	4	0486	11	0493	31	0500	340	0507	0	0514	371
<b>Total</b>	<b>0466</b>	<b>111</b>	<b>0473</b>	<b>70</b>	<b>0480</b>	<b>26</b>	<b>0487</b>	<b>24</b>	<b>0494</b>	<b>120</b>	<b>0501</b>	<b>6.926</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>1515</b>	<b>7.046</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	74	0522	16	0529	7	0536	0	0543	23	0550	4.147	0557	0	0564	4.170	0571	10.287	0578	10.287	0584	40,54
De 1 a 3 meses	0516	13	0523	9	0530	4	0537	1	0544	14	0551	715	0558	0	0565	729	0572	2.185	0579	2.185	0585	33,36
De 3 a 6 meses	0517	16	0524	19	0531	8	0538	4	0545	31	0552	1.351	0559	0	0566	1.382	0573	2.333	0580	2.333	0586	59,24
De 6 a 9 meses	0518	2	0525	3	0532	2	0539	2	0546	7	0553	123	0560	0	0567	130	0574	241	0581	241	0587	53,94
De 9 a 12 meses	0519	2	0526	7	0533	1	0540	6	0547	14	0554	250	0561	0	0568	264	0575	378	0582	378	0588	69,84
Más de 12 meses	0520	4	0527	16	0534	4	0541	11	0548	31	0555	340	0562	0	0569	371	0576	638	0583	638	0589	58,15
<b>Total</b>	<b>0521</b>	<b>111</b>	<b>0528</b>	<b>70</b>	<b>0535</b>	<b>26</b>	<b>0542</b>	<b>24</b>	<b>0549</b>	<b>120</b>	<b>0556</b>	<b>6.926</b>	<b>0563</b>	<b>0</b>	<b>0570</b>	<b>7.046</b>	<b>0577</b>	<b>16.062</b>			<b>0590</b>	<b>43,87</b>

S.05.1

**Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización**

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.**

**Estados agregados: NO**

**Fecha: 31/12/2025**

**Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE ZAMORA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005219844); CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005485333); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD CO**

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 23/04/2024	
Inferior a 1 año	0600	107	1600	37	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	696	1601	401	2601	183
Entre 2 y 3 años	0602	1.506	1602	1.293	2602	987
Entre 3 y 4 años	0603	2.752	1603	2.205	2603	2.085
Entre 4 y 5 años	0604	4.783	1604	3.806	2604	3.538
Entre 5 y 10 años	0605	47.941	1605	46.566	2605	45.894
Superior a 10 años	0606	458.497	1606	536.050	2606	597.649
<b>Total</b>	0607	<b>516.282</b>	1607	<b>590.358</b>	2607	<b>650.336</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	0608	<b>19,28</b>	1608	<b>20,11</b>	2608	<b>20,70</b>

Antigüedad	Situación actual 31/12/2025					
	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 23/04/2024	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	8,74	1609	7,82	2609	7,14

S.05.1

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE ZAMORA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005219844); CAJASIEETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005485333); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD CO

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2025				Situación cierre anual anterior 31/12/2024				Situación inicial 23/04/2024			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	3.072	0630	123.797	1620	2.985	1630	130.596	2620	2.905	2630	134.774
40% - 60%	0621	2.304	0631	156.203	1621	2.442	1631	170.717	2621	2.513	2631	179.863
60% - 80%	0622	2.632	0632	227.330	1622	3.118	1632	274.575	2622	3.504	2632	313.671
80% - 100%	0623	77	0633	8.952	1623	124	1633	14.470	2623	183	2633	22.028
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	0628	<b>8.085</b>	0638	<b>516.282</b>	1628	<b>8.669</b>	1638	<b>590.358</b>	2628	<b>9.105</b>	2638	<b>650.336</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	0639	<b>53,62</b>	0649		1639	<b>55,34</b>	1649		2639	<b>56,59</b>	2649	

S.05.1

**Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización**

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.**

**Estados agregados: NO**

**Fecha: 31/12/2025**

**Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE ZAMORA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005219844); CAJASIEETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005485333); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD CO**

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 23/04/2024	
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,96	1650	4,73	2650	4,83
Tipo de interés nominal máximo	0651	9,67	1651	9,67	2651	9,67
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,50	1652	0,50	2652	1,50

S.05.1

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE ZAMORA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005219844); CAJASIEETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005485333); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD CO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2025				Situación cierre anual anterior 31/12/2024				Situación inicial 23/04/2024			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660		0683		1660		1683		2660		2683	
Aragón	0661	1.686	0684	88.827	1661	1.807	1684	103.948	2661	1.885	2684	115.423
Asturias	0662	61	0685	7.547	1662	68	1685	9.334	2662	73	2685	10.698
Baleares	0663	2	0686	282	1663	3	1686	450	2663	4	2686	585
Canarias	0664	1.291	0687	119.189	1664	1.366	1687	133.097	2664	1.468	2687	148.348
Cantabria	0665	6	0688	401	1665	7	1688	485	2665	7	2688	510
Castilla-León	0666	1.765	0689	87.404	1666	1.887	1689	101.271	2666	1.969	2689	111.580
Castilla La Mancha	0667		0690		1667		1690		2667		2690	
Cataluña	0668	105	0691	6.310	1668	110	1691	7.438	2668	112	2691	8.093
Ceuta	0669		0692		1669		1692		2669		2692	
Extremadura	0670	2.846	0693	180.258	1670	3.070	1693	204.274	2670	3.220	2693	222.119
Galicia	0671	51	0694	2.335	1671	53	1694	2.629	2671	54	2694	2.804
Madrid	0672	140	0695	17.048	1672	153	1695	19.332	2672	162	2695	21.184
Melilla	0673	2	0696	284	1673	2	1696	293	2673	2	2696	298
Murcia	0674	4	0697	455	1674	4	1697	467	2674	4	2697	476
Navarra	0675		0698		1675		1698		2675		2698	
La Rioja	0676	123	0699	5.522	1676	136	1699	6.910	2676	142	2699	7.781
Comunidad Valenciana	0677		0700		1677		1700		2677		2700	
País Vasco	0678	3	0701	420	1678	3	1701	430	2678	3	2701	437
<b>Total España</b>	0679	<b>8.085</b>	0702	<b>516.282</b>	1679	<b>8.669</b>	1702	<b>590.358</b>	2679	<b>9.105</b>	2702	<b>650.336</b>
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
<b>Total general</b>	0682	<b>8.085</b>	0705	<b>516.282</b>	1682	<b>8.669</b>	1705	<b>590.358</b>	2682	<b>9.105</b>	2705	<b>650.336</b>

S.05.1

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE ZAMORA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005219844); CAJASIEETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005485333); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD CO

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO G**

Concentración	Situación actual 31/12/2025				Situación cierre anual anterior 31/12/2024				Situación inicial 23/04/2024			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,79			1710	0,75			2710	0,72		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	

S.05.2

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO A**

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2025			Situación cierre anual anterior 31/12/2024			Situación inicial 23/04/2024					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0305789002	SERIEA	5.947	79.000	467.639	5.947	91.000	542.717	5.947	100.000	594.700			
ES0305789010	SERIEB	553	100.000	55.300	553	100.000	55.300	553	100.000	55.300			
<b>Total</b>		0723	6.500	0724	522.939	1723	6.500	1724	598.017	2723	6.500	2724	650.000

<b>S.05.2</b>
<b>Denominación Fondo:</b> RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Periodo de la declaración:</b> 31/12/2025
<b>Mercados de cotización de los valores emitidos:</b> AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO B**

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Intereses impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal impagado		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
						0730	0731			0732	0733	0734	0735			0742	0736
ES0305789002	SERIEA	NS	Euribor 03 meses	0,30	2,32	91	0	SI	467.639	0	467.730	0	0	0			
ES0305789010	SERIEB	S	Euribor 03 meses	0,45	2,47	11	0	SI	55.300	0	55.311	0	0	0			
<b>Total</b>						0740	102	0741	0	0743	522.939	0744	0	0745	523.041	0746	0

	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 23/04/2024	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	2,60	0748	3,92	0749	4,15

S.05.2

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2025								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2024							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753	1750	1751	1752	1753
ES0305789002	SERIEA	17.266	127.061	2.938	29.131	19.167	51.983	5.416	15.601								
ES0305789010	SERIEB	0	0	357	3.074	0	0	554	1.536								
<b>Total</b>		0754	17.266	0755	127.061	0756	3.295	0757	32.205	1754	19.167	1755	51.983	1756	5.970	1757	17.137

S.05.2

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Situación inicial 23/04/2024
				0762	0763	0764
ES0305789002	SERIEA	15/12/2025	SYP	AAA (sf)	AA (sf)	AA (sf)
ES0305789002	SERIEA	29/04/2025	DBRS	AA (high) (sf)	AA (sf)	AA (sf)
ES0305789010	SERIEB	15/12/2025	SYP	AA+ (sf)	AA (sf)	AA (sf)
ES0305789010	SERIEB	29/04/2025	DBRS	A (low) (sf)	BBB (high) (sf)	BBB (high) (sf)

S.05.2

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 23/04/2024	
Inferior a 1 año	0765		1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767	
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768	
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769	
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770	
Superior a 10 años	0771	522.939	1771	598.017	2771	650.000
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>522.939</b>	<b>1772</b>	<b>598.017</b>	<b>2772</b>	<b>650.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>0773</b>	<b>36,76</b>	<b>1773</b>	<b>37,76</b>	<b>2773</b>	<b>38,45</b>

S.05.3

**Denominación Fondo:** RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora:** EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

**Estados agregados:** NO

**Fecha:** 31/12/2025

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 23/04/2024	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	29.250	1775	29.250	2775	29.250
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	29.250	1776	29.250	2776	29.250
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	5,59	1777	4,89	2777	4,50
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	SGSE	1778	SGSE	2778	SGSE
1.4 Rating de la contrapartida	0779	A (high)/A	1779	A (high)/A	2779	A (high)/A
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	89,43	1792	90,75	2792	91,49
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

S.05.3

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características		
Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Situación inicial 23/04/2024			
0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806		
<b>Total</b>						0808		0809		0810	

S.05.3

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 23/04/2024		Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 23/04/2024			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
<b>Total</b>	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

S.05.4

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO A**

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024				Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7002	0	7003	1.863	7006	3.370	7009	0,36	7012	0,57	7015	0,24		
2. Activos Morosos por otras razones					7004	0	7007	0	7010	0	7013	0	7016	0		
Total Morosos					7005	1.863	7008	3.370	7011	0,36	7014	0,57	7017	0,24	7018	GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020	0	7021	246	7024	0	7027	0,05	7030	0	7033	0,05		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos					7023	246	7026	0	7029	0,05	7032	0	7035	0,05	7036	GLOSARIO DE DEFINICIONES

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto		
	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024			Última Fecha Pago
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853

S.05.4

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**


**CUADRO B**

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
FR	1	0,36	0,24	Módulo Adicional a la Nota Valores 3.4.2.2
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene  
  
Información adicional  
en fichero adjunto

S.05.5

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Europea de Titulización	1862	12	2862	Saldo de principal pendiente de Bonos	3862	0,010	4862		5862		6862	Trimestral	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	Entidades cedentes	1863		2863	Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación y valor de los inmuebles adjudicados a la fecha de pago anterior	3863	0,010	4863		5863		6863	Trimestral	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Société Générale, sucursal en España	1864	2	2864		3864		4864		5864		6864	Trimestral	7864	S	8864	
Otras	0865	Banco Cooperativo	1865		2865	Saldo Vivo medio diario de los Préstamos hipotecarios	3865	0,001	4865		5865		6865	Trimestral	7865	S	8865	Comisión Depositario

S.05.5

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	S
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Entidades cedentes
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Capítulo 3.4.7.4

Derterminada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo											Total		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872														
Margen de intereses	0873														
Deterioro de activos financieros (neto)	0874														
Dotaciones a provisiones (neto)	0875														
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876														
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877														
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878														
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879														
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880														
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881														
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882														
Comisión variable pagada	0883														
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884														

S.05.5

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Derterminada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo										Total	
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885												
Saldo inicial	0886												
Cobros del periodo	0887												
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888												
Pagos por derivados	0889												
Retención importe Fondo de Reserva	0890												
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891												
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892												
Resto pagos/retenciones	0893												
Saldo disponible	0894												
Liquidación de comisión variable	0895												

## NOTAS EXPLICATIVAS

La consideración de fallido en el cálculo de la tasa y ratio de fallidos en el S.05.1. Cuadro A y S.05.4. Cuadro A, es la siguiente:

Tasa/ Ratio	Consideración de fallido
Tasa de fallido - S.05.1. Cuadro A	Calculada, según las instrucciones de cumplimentación, sobre el principal de los activos titulizados dados de baja del Activo del balance por considerarse remota su recuperación.
Ratio- Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a –S.05.4. Cuadro A	Calculada en función del principal de los activos titulizados vivos en el Activo del balance, y que se encuentren a la fecha de reporte en situación de impago superior al número de meses establecido según la definición de dudosos en la escritura.

Los Estados Financieros Públicos se han elaborado de acuerdo con los criterios establecidos en las instrucciones de cumplimentación y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para cualquier información adicional o aclaración sobre la información reportada se puede consultar en el apartado de Fondos de la página web <https://edt-sg.com/fondos/> o contactar directamente a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [info@edt-sg.com](mailto:info@edt-sg.com)

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Roberto Vicario Montoya  
Presidente

---

D. Ricardo Gutiérrez Jones

---

D. Francisco Javier Eiriz Aguilera

---

D<sup>a</sup>. María Reyes Bover Rodríguez

---

D. Xavier Pinzolas Germán

---

D. Fernando Durante Pujante en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D<sup>a</sup>. Pilar Villaseca Pérez en representación de Banco  
Cooperativo Español, S.A.

---

D. Arturo Miranda Martín en representación de  
JMPC Strategic Investments I Corporation

---

D. Marc Hernández Sanz en representación de Banco  
Sabadell, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de marzo de 2026, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO XX Fondo de Titulización, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, y así han firmado el presente documento.

---

D. Juan Álvarez Rodríguez  
Secretario no Consejero